

SISTEMA DE GESTION

ACTA DE ADJUDICACION

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE ENLACE SOCIOAMBIENTAL PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

El Gerente General de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., mediante convocatoria privada invitó a la participación para la presente contratación, bajo las siguientes condiciones:

Fecha de cierre de la invitación a cotizar:

20/04/2022

Documentos que se tienen en cuenta para la evaluación:

Pilegos de Condiciones, propuestas presentadas.

En la oficina de Gestión Documental de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., se recibieron las propuestas presentadas por:

	14
NOMBRE	RADICADO No.
JOAN SEBASTIAN ESCALANTE BERRIO	2022-140-003135-2
VICTOR MANUEL MARTÍNEZ ORTEGA	2022-140-003170-2
PAULA ANDREA MARTÍNEZ ORTEGA	2022-140-003171-2

RESOLUCION DE COMITÉ EVALUADOR

Según la Resolución No.

127 de fecha

20/04/2022

se creó el Comité Evaluador de las propuestas dentro del proceso contractual que se adelanta, para verificar la documentación pertinente y realizar la evaluación respectiva. Por lo tanto se designó como integrantes a:

STEFFI ARRITA CORENA	Evaluador Juridico
MARGARITA YADIRA NAVARRO CALDERON	Evaluadór Financiero
NANCY FLOREZ AGUDELO	Evaluador Técnico

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA.

La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., evaluará las propuestas recibidas y descartará aquellas que no cumplan con los requisitos de participación establecidos (documentos esenciales) en los pliegos de condiciones. En el evento que la propuesta no cumpla con un documento de carácter subsanable definidos en las reglas de subsanabilidad la empresa los solicitara por escrito y dará un plazo determinado para subsanar el documento requerido. Si el documento solicitado no cumple nuevamente con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, la propuesta será descartada. Todos los documentos encontrados y revisados en la propuesta, así como la verificación de de los relacionado en los pliegos de condiciones se muestran a continuación:

El Comité evaluador, presentó el informe de evaluación de las propuestas, en la cual, mediante el análista de evaluación, basado en el pliego de condiciones, estableció que las propuestas presentadas que aparecen en el siguiente cuadro, cumplieron con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y obtuvieron el siguiente puntaje:

PROPONENTES	Puntaje experiencia del Proponente	Puntaje educación formal del proponente	Puntaje
JOAN SEBASTIAN ESCALANTE BERRIO	500	0	500
VICTOR MANUEL MARTÍNEZ ORTEGA	500	0	500
PAULA ANDREA MARTÍNEZ ORTEGA	500	0	500



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

ACTA DE ADJUDICACION

De acuerdo a la anterior puntuación, el comité evaluador designado, recomienda a la Gerencia, contratar la:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO, PROFESIONAL DE ENLACE SOCIOAMBIENTAL PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

con el proponente:

JOÄN SEBASTIAN ESCALANTE BERRIO

Por ser este el único proponente que cumple con todo los requisitos exigidos para evaluar, esto es, aspectos jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo el mayor puntaje en el valor total revisado en la evaluación de la propuesta, El Gerente General de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., DR. CARLOS ARTURO VASQUEZIALDANA, en uso de sus atribuciones legales, y aceptando la sugerencia dada por el comité evaluador, ordena contratar este proceso, con:

PERSONA NATURAL	JOAN SEBASTIAN ESCALANTE BERRIO		
CC No.	1.098.760.054	DE: BUCARAMANGA	
VALOR ,	\$ 28.000.000,00		
PLAZO DE EJECUCION	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍA	I S, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	

En el acta de adjudicación se notificará personalmente al representante legal de la firma elegida, y se estipulará un término según cronograma establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES para la firma del contrato el proponente favorecido para la firma del contrato deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

• Registro Único Tributario (RUT), Hoja de Vida Normal, de la Función Publica y Evidencia del cargue al SIGEP II (Anexos de los documentos que se relacionen). Registro de la declaración de Bienes y Renta y conflictos de interés ante el SIGEP II (aplicativo de la ley 2013 de 2019)

Para la legalización del contrato se otorga un plazo según cronogramia establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES a partir de la firma del contrato, tiempo durante el cual el contratista debe anexar en su totalidad los requisitos exigidos dentro del contrato, tales como:

· Constitución de las garantías exigidas.

La empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, aportara la siguiente documentación para la legalización del contrato de este proceso:

- Registro Presupuestal.
- Expedición del Certificado de Aprobación de Garantías, expedido por la Secretaria General de La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

En caso de incumplimiento del contratista en entregar la documentación requerida dentro de los términos establecidos, la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., mediante comunicación escrita, podrá adjudicar el contrato al siguiente proponente, siguiendo el orden de elegibilidad establecido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA Gerente General

LUIS & ABRIEL TÁBO ADA CASTRO SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisa aspectos administrativos

ANGECIGA MARTA PACHO SECRETARIA GENERAL Revisa aspectos juridicos



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

ACTA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE ENLACE SOCIOAMBIENTAL PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

Se le notifica la adjudicacion de este proceso y se le hace entrega una copia de la misma a:

PERSONA NATURAL:	JOAN SEBASTIAN ESCALANTE BERRIO		1	
CC No.	1.098.760.054	DE: BUCARAMANGA	TÍ.	

Se firma a los

O 9 MAYO 2022

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA

Gerente General

JOAN SEBASTIAN ESCALANTE BERRIO

CONTRATISTA